



## Datos Relevantes de la Sesión 06 COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO				
<b>2.- FECHA</b>		24 de enero de 2018.			
<b>3.- INICIO</b>	12:16 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:11 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	2:55 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>		20 Legisladores.			

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	
<u>Relativa a oficios recibidos de designación de servidores públicos.</u>	1
<b>2. OFICIOS</b>	
<u>a) De la Secretaría de Gobernación.</u>	6
<u>b) De la Cámara de Senadores.</u>	3
<u>c) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</u>	1
<u>d) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</u>	1
<u>e) Del Servicio de Administración Tributaria.</u>	1
<u>f) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</u>	1
<u>g) De la Secretaría de Salud.</u>	1
<b>3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	26
<b>4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES</b>	
<u>De solicitud de licencia.</u>	15
<b>5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</b>	1
<b>6. INICIATIVAS</b>	31
<b>7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
<u>a) De aprobación de designación. De servidora pública.</u>	1
<u>b) De ratificación de nombramientos. De servidores públicos.</u>	1
<u>c) Con puntos de acuerdo.</u>	65
<b>8. PROTESTAS DE LEY</b>	9
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>



**1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Relativa a oficios recibidos de designación de servidores públicos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa que recibió el 19 de enero de 2018, de la Secretaría de Gobernación, los siguientes nombramientos:</li> <li>• A la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Miguel Messmacher Linartas como subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Alberto Torres García como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Luis Octavio Alvarado Contreras como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Juan Pablo Newman Aguilar como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano José Manuel Lotfe Soto como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Adrián Guarneros Tapia como administrador general de Recaudación en el Servicio de Administración Tributaria.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Francisco Xavier Gil Leyva Zambada como administrador general de Aduanas en el Servicio de Administración Tributaria.</li> <li>•</li> <li>• Al ciudadano Leopoldo Carrillo Werring como administrador general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>	<p>a) Se turnaron a la Tercera Comisión.</p> <p>b) Se publicaron en la Gaceta Parlamentaria.</p>

[REGRESAR](#)



**2. OFICIOS**

**a) De la Secretaría de Gobernación.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Remite el Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom.	Cámara de Senadores, para su conocimiento.
2	Director General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT	Remite la información relativa a las Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.
3	Director General de Vinculación Política de la SE	Remite el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.
4	Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica.	Remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CEMéxico del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el 18 de septiembre de 2017.	Cámara de Senadores.
5	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos	Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo, relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el 24 de agosto del año 2017.	
6	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos	Remite el informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Cumbre One Planet del 9 al 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.	

**b) De la Cámara de Senadores.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Sen. Armando Neyra Chávez (PRI)	Remite informes de labores correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García.	Cámara de Senadores.
2	Senadores de diversos Grupos Parlamentarios	Remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Armando Neyra Chávez, José de Jesús Santana García, Jorge Luis Lavalle Maurry, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Estebán Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodía Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero.	
3	Sen. Graciela Ortiz González (PRI)	Remite el informe de la senadora Graciela Ortiz González, derivado de las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebradas del 13 al 18 de octubre del 2017 en la ciudad de San Petersburgo, Rusia.	



**c) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año 2018, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2018.	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Población y Desarrollo, de la Cámara de Senadores.

**d) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite la Memoria Anual 2017.	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

**e) Del Servicio de Administración Tributaria.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Administrador general de Destino de Bienes	Informa que a través de las autoridades aduaneras competentes, durante el mes de diciembre de 2017, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros.	Comisión de Economía, de Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

**f) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente	Remite el Informe de Labores 2017, correspondiente al periodo octubre 2016-septiembre 2017.	Cámara de Senadores.

**g) De la Secretaría de Salud.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretaría de Administración y Finanzas	Remite el Cuarto Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

[REGRESAR](#)



**3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Directora General de Desarrollo Social	Exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.	Cámara de Senadores
2		Subdirectora de Grupos Sociales		
3		Directora General de Desarrollo Social		
4		Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública		
5		Directora Jurídica en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México	Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.	
6		Director Ejecutivo de Justicia Cívica	Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a ese órgano de gobierno sobre, las acciones, de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa "Más Mercados" como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables.	
7				
8				
9	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a esa dependencia a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	
10	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Exhorta remitir un informe sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río 2016.	
11	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Directora General Adjunta para la Igualdad de Género	Por el que se exhorta a promover acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de su estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral particularmente en contra de las mujeres.	
12	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.	
13	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia a implementar campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo.	



14	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que se exhorta a esa Procuraduría a privilegiar el diálogo para atender la movilización social en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y evitar el uso de la fuerza pública, así como informar sobre los avances y resultados de la investigación de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.	Cámara de Senadores
15	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a esa Comisión a realizar acciones de inspección en el Área Nacional Protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero, para que en los casos en que existan incumplimientos a la legislación en materia de aguas residuales, procedan a sancionar como corresponda.	
16			Mediante los cuales informa sobre la atención brindada al punto de acuerdo relativo a sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de ese órgano legislativo.	
17	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre los avances en las acciones o adecuaciones que se han llevado a cabo en los programas maestros portuarios con el objeto de que, ante la libre importación y expendio de petrolíferos, existan las condiciones de infraestructura necesarias para que en el corto plazo exista un pleno manejo de dichos elementos de manera segura y adecuada.	
18			Por el que se exhorta a esa dependencia a tomar las medidas correspondientes para garantizar un trato digno y respetuoso a los usuarios de las terminales aéreas en nuestro país.	
19			Por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre el impacto que ha tenido la implementación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo con su entrada en vigor a partir del 21 de agosto de 2016, específicamente en la creación de nuevas rutas de conexión que agilicen el tránsito de viajeros entre los Estados Unidos de América y México.	
20			Por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los Puertos del Estado de Quintana Roo, así como las acciones realizadas para resolver dicha problemática.	
21	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a esa dependencia a intervenir para verificar la operación y prestación de servicios, asimismo, supervisar que los conductores y/o operadores del volante de ATAH y sus filiales cumplan con estrictos cursos de capacitación de manejo otorgados por esa Secretaría V/o sean certificados para la correcta operación de las unidades del transporte público.	



22			Por el que se exhorta al titular de esa dependencia a informar sobre el avance de la construcción del tren interurbano México-Toluca; el impacto que tendrá el cambio de trazo en el costo final y la fecha de entrega; así como de los esquemas de planeación y las medidas que está implementando para evitar se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca en donde se perdieron vidas humanas.	Cámara de Senadores
23			Por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a informar sobre cuál fue el monto que recaudo por concepto de peaje de la red concesionada a ese organismo (red propia) y en la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura operada por el mismo, desagregado por autopista y año para el periodo 2013 a 2016.	
24	Delegación de Tlalpan	Jefa de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos	Exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a evaluar de forma considerable la implementación de campañas que fomenten en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas y que cuenten con el servicio de "Valet Parking" a no hacer entrega del vehículo automotriz a los clientes que no superen la prueba de alcoholímetro, o bien, que aparenten evidente estado de ebriedad.	
25	Gobierno de la Ciudad de México	Secretario de Protección Civil	Exhorta a los titulares de la Comisión Nacional Forestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Protección Civil y de los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, adopten y refuercen las medidas para prevenir, reducir y controlar el número de incendios forestales.	
26		Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar y presentar un diagnóstico e información actualizada de la infraestructura pública dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en particular los daños a la red hidráulica, vías primarias y secundarias, así como la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro	

REGRESAR



#### 4. MOVIMIENTOS DE CC LEGISLADORES

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)	Del 18 de enero al 06 de febrero de 2018. (Distrito: 29, Estado de México)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)	Del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. (4ª Circunscripción)	
3	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de enero de 2018. (Distrito: 7, Baja California)	
4	Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 19 de enero de 2018. (Estado de México)	
5	Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 20 enero de 2018. (1ª Circunscripción)	
6	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de enero de 2018. (3ª Circunscripción)	
7	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de enero de 2018. (Distrito: 02, Baja California)	
8	Sen. Óscar Román Rosas González (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 19 de enero de 2018. (Campeche)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Senadores.
9	Sen. Roberto Albores Gleason (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 21 de enero de 2018. (Chiapas)	
10	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 26 de enero de 2018. (Nuevo León)	
11	Sen. Graciela Ortiz González (PRI)	Del 27 de enero al 16 de febrero de 2018. (Chihuahua)	
12	Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de enero de 2018. (Circunscripción: 5, México)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
13	Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 06 de febrero de 2018. (Distrito: 4, Baja California)	
14	Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de enero de 2018. (Distrito: 21, México)	
15	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 24 de enero de 2018. (Guanajuato)	

[REGRESAR](#)



**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p><b>En relación con el informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.</b></p> <p>a) Intervención del Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>b) El informe se turnó a las comisiones de <b>Derechos Humanos</b> de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.</p> <p>c) Intervenciones de Legisladores</p> <p><b>1ra Ronda de preguntas:</b> Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Sen. David Monreal Ávila (PT) Sen. Jorge Arechiga Ávila (PVEM) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p><b>2da Ronda de preguntas:</b> Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)</p> <p><b>Nota:</b> Después de cada bloque el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dio respuesta a los legisladores.</p>	<p>Para acompañar al C. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía al <b>diputado Rafael Hernández Soriano, diputado Ricardo Ramírez Nieto, senador José María Tapia Franco, diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, senadora Angélica de la Peña Gómez, diputada María Candelaria Ochoa Ávalos y el senador Jorge Aréchiga Ávila.</b></p>

[REGRESAR](#)



**6. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<u>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.</u>  Publicación en GP: Anexo F 24 de enero de 2018	<b>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)*</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incluir la violencia familiar como aquel acto u omisión intencional, dirigido a manipular, dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, y que puede ser cualquiera de las diferentes clases: física; psicoemocional; económica y sexual; que puede llevar a la pérdida de patria potestad.
2	<u>Que reforma el artículo 30 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Dip. Edgar Romo García (PRI)*</b>	<b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Incorporar como infracción de las organizaciones de la sociedad civil, el que en sus actividades se conduzcan de forma discriminatoria motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
3	<u>Que reforma los artículos 28, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Dip. César Augusto Rendón García (PAN)*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</b>	Incluir a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), en el catálogo de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. Prever que el nombramiento de los Comisionados de la ASEA lo realice el Presidente de la República, con aprobación del Senado.
4	<u>Que reforma y adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Dip. Victoriano Wences Real (PRD)*</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que el delito de abuso sexual infantil se perseguirá de oficio.
5	<u>Que reforma y adiciona los artículos 25, 82, 84 y 90 de la Ley Federal del Trabajo.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</b> Suscrita por integrantes del PVEM	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.</b>	Garantizar y vigilar por la autoridad, que el salario sea suficiente para satisfacer las necesidades esenciales del trabajador y su familia en el orden material, alimenticio, de salud, de vivienda, social y cultural, así como para proveer la educación obligatoria de sus hijos.
6	Que adiciona el artículo 26 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b>	<b>Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer que la Procuraduría atenderá de oficio las denuncias agrupadas con base en circunstancias comunes sobre actos, hechos u omisiones que vulneren los derechos de los consumidores, por el incumplimiento o deficiencia en la prestación de servicios, atendiendo la clasificación de acción colectiva.
7	<u>Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.</u>  Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018	<b>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.</b>	Implementar por las autoridades educativas en todos los niveles de educación básica, tanto en zonas urbanas como rurales, el fomento y la práctica del cultivo en huertos escolares, con cultivos propios de la zona en que se realicen.



8	<p>Que reforma los artículos 132 y 170 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Sen. <b>Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer dentro de las obligaciones de los patrones, que en caso de adopción de un infante, los padres trabajadores disfrutarán de un descanso de cuatro semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciba, en el caso de madres trabajadoras tendrán como derecho en el caso de adopción de un infante disfrutarán de un descanso de una semana previa a la fecha de entrega, con goce de sueldo; y siete semanas con goce de sueldo posteriores al día en que lo reciban.</p>
9	<p><u>Que reforma y adiciona el artículo 1803 del Código Civil Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>Victoriano Wences Real (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer dentro del consentimiento expreso cuando una de las partes obligadas o ambas, hable alguna lengua originaria y no entienda correctamente el idioma español, el consentimiento deberá de extenderse a través de un traductor que hable su lengua originaria además de conocer sus costumbres. La falta de este requisito puede producir su nulidad.</p>
10	<p><u>Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</b> Suscrita por integrantes del PVEM</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Crear el Sistema Nacional para una Alimentación, Sana, Nutritiva y Suficiente, con el objeto de asegurar el acceso efectivo a la alimentación de la población.</p>
11	<p><u>Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación y 53 y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Contemplar en cualquier forma y modalidad de la prestación del servicio social, plantar un árbol por cada estudiante o alguna actividad en beneficio del medio ambiente y promover por las autoridades educativas la conservación de los árboles plantados por los estudiantes y el fomento al cuidado de su entorno. Incluir en la definición del servicio social, la retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en bienestar del medio ambiente y procurar incluir actividades en pro del medio ambiente.</p>
12	<p><u>Que reforma el artículo 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>Edgar Romo García (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, de Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Las propinas son gratificaciones que de manera voluntaria, espontánea y discrecional el consumidor otorga al personal que directamente lo atendió en la contratación de bienes, productos o servicios, como estímulo por las atenciones recibidas. En ningún caso, los proveedores o sus trabajadores exigirán o coaccionaran a los consumidores el otorgamiento de propinas.</p>
13	<p><u>Que reforma y adiciona el artículo 125 Bis de la Ley General de Víctimas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>Victoriano Wences Real (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prever que cuando la víctima sea integrante de un Pueblo o Comunidad Indígena el Estado garantizará que los abogados, peritos, profesionales y técnicos de las diversas disciplinas que se requieren para la defensa de sus derechos previstos en la Ley hablen la lengua originaria de la víctima a efecto de que se pueda otorgar una eficiente defensa de sus derechos.</p>
14	<p><u>Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Bibliotecas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. <b>María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Precisar que corresponderá a los gobiernos de los estados, la creación y actualización tecnológica de una red de bibliotecas con acceso gratuito desde cualquier fuente de acceso a redes de internet en espacios públicos.</p>



15	<p>Que reforma el artículo 28 de la <b>Lev Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reqlamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que en caso de adopción de un infante, las mujeres trabajadoras disfrutarán de un descanso de una semana previa a la fecha de entrega, con goce de sueldo, y siete semanas con goce de sueldo posteriores al día en que lo reciba. Los hombres trabajadores gozarán de una semana previa a la fecha de entrega, con goce de sueldo, y cuatro semanas con goce de sueldo a partir del día en que lo reciba.</p>
16	<p>Que adiciona los artículos 421 y 421 Bis al <b>Código Penal Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir el tipo penal de ecocidio quien cause un daño grave, destrucción o la pérdida de ecosistemas de un territorio en concreto, ya sea por mediación humana o por otras causas, a un grado tal que el disfrute pacífico de ese territorio por sus habitantes se vea severamente disminuido.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona el artículo 211 de la <b>Lev Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)*</p>	<p>Comisión de Comunicaciones, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prever que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, en el ámbito de sus competencias, procuraran establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar el acceso abierto de internet en sus sitios públicos.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 94 de la <b>Lev del Seguro Social</b>, en materia de permiso parental por adopción.</p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que en caso de adopción de un infante, las mujeres trabajadoras disfrutarán de un descanso de una semana previa a la fecha de entrega, con goce de sueldo, y siete semanas con goce de sueldo posteriores al día en que lo reciba. Los hombres trabajadores gozarán de una semana de descanso previa a la fecha de entrega, con goce de sueldo, y cuatro semanas con goce de sueldo a partir del día que lo reciba.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Lev de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros</b> y de la <b>Lev Federal de Protección al Consumidor.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en los registros de usuarios de servicios financieros y consumidores que no deseen que su información sea utilizada, los fines de venta. Precisar las prohibiciones a las instituciones financieras y proveedores respecto de las prácticas que realizan con el uso de información de las personas y establecer las sanciones.</p>
20	<p>Que reforma el artículo 88 de la <b>Lev General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>, en materia de requisitos de permanencia para los integrantes de las instituciones policiales del país.</p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Especificar que los resultados de los cursos de formación, capacitación y profesionalización, los procesos de evaluación de control de confianza y las evaluaciones del desempeño, no son materia de impugnación en caso de terminación o litigio administrativo o judicial</p>



21	<p><u>Que adiciona un artículo 18 Bis 1 a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Edgar Romo García (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer que los consumidores de bienes muebles y productos tendrán derecho a solicitar la reposición del bien o producto adquirido o a la devolución de la cantidad pagada, siempre y cuando lo comunique al proveedor en un plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la compra efectuada, salvo que el bien o producto se encuentre dañado o deteriorado por causas imputables al consumidor. Transcurrido dicho plazo, el proveedor determinará las condiciones de la cancelación.</p>
22	<p><u>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, de la Ley de Comercio Exterior y del Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Economía y de Justicia, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Simplificar el proceso de emisión y modificar de normas oficiales mexicanas de entre 105 a 145 días naturales. Expedir lineamientos de aprobación que fortalezcan la vigilancia, funcionamiento y sanciones de los Organismos que evalúan la conformidad con las normas. Robustecer el sistema de sanciones en la normalización mediante multas administrativas más severas que castiguen acciones y omisiones realizadas contra actividades de Evaluación de la Conformidad. Incluir al SINEC como la plataforma interactiva virtual que integra, monitorea y evalúa todas las actividades de los actores que participan en el sistema mexicano de normalización y de evaluación de la conformidad.</p>
23	<p><u>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Modificar las referencias al servicio de guarderías por la de servicio para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil e incluir la prestación a los trabajadores, atendiendo al principio del interés superior del menor y suprimir la disposición de que el servicio de guarderías se proporcionará en el turno matutino y vespertino.</p>
24	<p><u>Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Susana Corella Platt (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Adicionar la fecha 13 de julio Aniversario de la Defensa del Heroico Puerto de Guaymas en 1854, dentro de las fechas conmemorativas.</p>
25	<p><u>Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer que los Centros de Desarrollo Integral Infantil no podrán contar con instalaciones o equipamiento que utilice o emplee gas como fuente de energía.</p>
26	<p><u>Que reforma y adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo G 24 de enero de 2018</p>	<p><b>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Incluir a las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de las personas que por razón de sus funciones o actividades tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, restringir el uso de aparatos electrónicos durante sus primeros 2 años de vida y posteriormente controlar su uso, de tal manera que no interfieran con su sano desarrollo neurológico y psicosocial.</p>



27	Que reforma el artículo 5 de la <b>Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia</b> . Publicación en GP: Pendiente.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	Incluir la discriminación Múltiple o Agravada entendida como cualquier preferencia, distinción, exclusión o restricción a los derechos de las mujeres, de forma concomitante, en dos o más de los motivos mencionados en el quinto párrafo del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos u otros reconocidos en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como en los tratados internacionales reconocidos por el Estado mexicano, que tenga por objetivo o efecto anular o limitar, el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos, en cualquier ámbito de la vida pública o privada.
28	Que reforma el artículo 4 de la <b>Ley General de Educación</b> . Publicación en GP: Pendiente.		Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados.	Precisar que todos los habitantes del país, con independencia de su condición migratoria, deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.
29	Que adiciona una fracción al numeral 1 del artículo 151 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> . Publicación en GP: Pendiente.		Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Incluir a las atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva, notificar a los iniciantes de iniciativas 10 días antes que estas fenezcan y escuchar sus argumentos en razón de determinar si para ese asunto es necesario solicitar prórroga para su dictaminación.
30	Que deroga el artículo 62 del <b>Código Civil Federal</b> . Publicación en GP: Pendiente.		Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Eliminar la disposición respecto a que si el hijo fuere adulterino, podrá asentarse el nombre del padre, casado o soltero, si lo pidiere; pero no podrá asentarse el nombre de la madre cuando sea casada y viva con su marido, a no ser que éste haya desconocido al hijo y exista sentencia ejecutoria que declare que no es hijo suyo.
31	Que reforma el artículo 4 de la <b>Ley General de Víctimas</b> . Publicación en GP: Pendiente.		Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Denominar víctimas directas aquellas personas jurídicas colectivas que hayan sufrido algún daño o menoscabo, puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito.

\*Sin intervención en tribuna.

Turnos de iniciativas publicados en GP Anexo I del 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).

REGRESAR



## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) De aprobación de designación. De servidora pública.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo B. 24 de enero de 2018.	<p><u>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.</u></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 19 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se aprueba la propuesta de designación realizada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de la C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, para el periodo comprendido a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2024. <b>SEGUNDO.</b> Tómese la protesta de Ley a la Ciudadana citada en el resolutivo anterior, a efecto de que esté en aptitud de desempeñarse como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, en los términos expuestos.</p> <p><b>Intervenciones: *</b></p> <p><b>Por la Comisión:</b> Sen. Celestino Cesáreo Guzmán</p> <p><b>Para referirse al dictamen:</b> Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p> <p>* Para este y el siguiente dictamen.</p>	<p>a) Aprobado por 23 votos en pro, 4 en contra y 7 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo.</p> <p>c) La servidora pública rindió protesta de Ley.</p>

### b) De ratificación de nombramientos. De servidores públicos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo B. 24 de enero de 2018.	<p><u>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</u></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 19 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano MIGUEL MESSMACHER LINARIAS, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. <b>SEGUNDO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano ALBERTO TORRES GARCÍA, como Subsecretario de Ingresos. <b>TERCERO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano LUIS OCTAVIO ALVARADO CONTRERAS, como Tesorero de la Federación. <b>CUARTO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano JUAN PABLO NEWMAN AGUILAR, como Jefe de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <b>QUINTO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO, como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <b>SEXTO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano ADRIÁN GUARNEROS TAPIA, como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria. <b>SÉPTIMO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano LEOPOLDO CARRILLO WERRING, como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria. <b>OCTAVO.</b> Se ratifica el nombramiento del ciudadano FRANCISCO XAVIER GIL LEYVA ZAMBADA, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria. <b>NOVENO.</b> Tómese la protesta de Ley a los ciudadanos citados en los resolutivos anteriores, a efecto de que estén en aptitud de desempeñar el cargo conferido.</p>	<p>a) Aprobado por 21 votos en pro, 3 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo.</p> <p>c) Los servidores públicos rindieron protesta de Ley.</p>



c) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMI TE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: Anexo E-1. 24 de enero de 2018.	<p><u>Por el que se exhorta a la PROFECO a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que continúen llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero. <b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta en pleno respeto de la división de poderes a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2		<p><u>Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI), suscrita por Senadores de su Grupo Parlamentario, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los insumos para la reconstrucción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, y en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector.</p>	
3	Tercera Comisión Publicación en GP: Anexo E-1. 24 de enero de 2018.	<p><u>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con los gobiernos estatales, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad en las entidades.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.



4		<p><u>Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños.</u></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 12 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, continúen promoviendo y difundiendo las campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos, a fin de que éstos sean aprovechados como materia prima en la producción de abono orgánico y evitar que sean arrojados a las vías públicas.</p>	
5	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su respaldo a los trabajos que realizarán los titulares de la Secretaría de Economía, Relaciones Exteriores, así como a los representantes del sector empresarial y del Senado de la República en la Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a realizarse en Montreal, Canadá, y se pronuncia una agenda comercial que fortalezca la integración y la competitividad regionales, en beneficio de las sociedades de los tres países de América del Norte.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense</p>
6		<p><u>Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que amplíe las áreas y espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles de la Ciudad de México, particularmente en las zonas en las que opera el sistema de parquímetros, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades, continuar brindando facilidades para la utilización de medios de transporte alternativos al automóvil y garantizar el orden en la vía pública.</p>	



7	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SHCP a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que evalúen la viabilidad de solicitar se adicione una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicios, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra con el objeto de que las ciudadanas y los ciudadanos que lo requieran se les haga llegar de forma inmediata vía correo electrónico, con el fin de generar un ahorro en el uso de insumos de impresión.</p>	
8		<p><u>Por el que se exhorta a la SCT a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), suscrita por senadoras y senadores de su Grupo Parlamentario, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a continuar vigilando el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios, con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad al público usuario.</p>	
9	<p><b>Tercera Comisión</b></p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SHCP y a la CONSAR, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil "Millas para el retiro".</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senador David Monreal Ávila (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a evaluar la viabilidad de crear una campaña informativa nacional de la aplicación móvil "Millas para el retiro", con el objetivo de que todas las personas tengan conocimiento sobre su función y beneficio.</p>	
10	<p>Publicación en GP: Anexo E-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la PROFECO a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la COFECE en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas para prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Comisión Federal de Competencia Económica en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense</p>



11		<p><u>Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se tiene por atendida la Proposición presentada por la Senadora Dolores Padierna Luna, por el que solicita un informe al Gobierno de la Ciudad de México de los avances de la reconstrucción por los sismos registrados el pasado mes de septiembre de 2017, en razón del Dictamen a la proposición con punto de acuerdo el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, aprobado por esta Comisión Permanente en Sesión 17 de enero de 2018. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
12	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a fortalecer e implantar con sus homólogas en las 32 entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica, causante de graves daños al medio ambiente y la salud de la población.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><u>Por el que se exhorta a los Congresos Locales de los 31 estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Cecilia Soto González, Olga Catalán Padilla, Rafael Hernández Soriano y José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de los 31 estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.</p>	



14		<p><u>Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que en coordinación con la SHCP revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisen la viabilidad de un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.</p>	
15		<p><u>Por el que se exhorta a la CONAGUA a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Renato Molina Arias (MORENA) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que se realice una campaña a nivel nacional que tenga por objetivo promover el uso eficiente del agua, así como para que dicha comisión promueva entre aquellas organizaciones que emplean grandes volúmenes de agua el desarrollo e implementación de sistemas para disminuir el consumo.</p>	
16	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Cecilia Soto González (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para formular y ejecutar un programa de restauración ecológica para el lago de Cuitzeo, así como promover la expedición de una declaratoria de zonas de restauración ecológica para este lago, de conformidad con el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Comisión Nacional del Agua a revisar la "Delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo, en los municipios de Santa Ana Maya, Cuitzeo, Huandacareo, Chucándiro, Copándaro, Álvaro Obregón y Zinapécuaro, Michoacán", que tome en cuenta la vocación natural del lago y su estructura geomorfológica que eviten la utilización de zonas del lecho en construcción de infraestructura pública o privada, vivienda o actividades agropecuarias, permitiendo la participación en su diseño, de la sociedad civil.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



17		<p><u>Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Ciudad de México a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la Ciudad de México, asimismo se desglosen aquellos en los que se ha realizado algún tipo de intervención para modernizarlos o equiparlos en la presente administración.</p>	
18	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SECTUR, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a fortalecer las campañas de difusión de la temporada de avistamiento de ballenas así como a implementar medidas que fortalezcan la presencia de elementos de la Corporación Ángeles Verdes, con motivo del aumento del turismo en esta época en el estado de Baja California Sur. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes evaluar la viabilidad de implementar el operativo "30 Delta" y verificar el estado de salud de choferes a fin de evitar cualquier tipo de accidente en carretera, con motivo del aumento del turismo debido a la época de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Policía Federal a continuar fortaleciendo.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense</p>
19		<p><u>Relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Senadora María Beristáin Navarrete (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, académicos y sociedad civil, contribuyan a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, asimismo implementen estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares.</p>	



20		<p><b><u>Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector.</u></b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que publique los informes anuales de actividades y de desempeño de los sistemas de administración del sector, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.</p>	
21	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><b><u>Relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato.</u></b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con el gobierno del estado de Guanajuato, del gobierno municipal de Salamanca y de los sectores económicos y población afectada, a elaborar y publicar el Programa Estratégico del Plan Salamanca, que contenga de manera detallada, las acciones realizadas a la fecha, las medidas preventivas y metas establecidas, así como los pendientes de ejecutarse y la metodología a seguir para su desarrollo durante el próximo año.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
22		<p><b><u>Por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte.</u></b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en pleno respeto de la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos locales para que en ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a las diversas modalidades en que se otorga el servicio e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficios de la población.</p>	



23		<p><b><u>Por el que se solicita un informe sobre los convenios de la SHCP con las entidades federativas del Ramo 23.</u></b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios; Cecilia Soto González, Martha Tagle Martínez, Laura Rojas Hernández, María Luisa Calderón Hinojosa, Alejandro Encinas Rodríguez, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Ernesto Ruffo Appel, Luis Sánchez Jiménez, Isidro Pedraza Chávez, Agustín Basave Benítez, Federico Döring Casar y Germán Ernesto Ralis Cumplido, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en un plazo no mayor a 15 días, informe y haga público los convenios de transferencia de recursos a las entidades federativas por concepto de fortalecimiento financiero durante los años 2015 a 2017, indicando el estado de su cumplimiento.</p>	
24	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo E-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><b><u>Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.</u></b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por los Senadores y las Senadoras Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández, Mariana Gómez del Campo Gurza, Sonia Mendoza Díaz y Daniel Gabriel Ávila Ruiz y de los Diputados y las Diputadas Marko Antonio Cortés Mendoza, Federico Döring Casar, Nelly del Carmen Márquez Zapata y María Verónica Agundis Estrada (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por Senadores Celestino Cesáreo Guzmán e Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (MORENA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padiilla y el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y Gobernación para que en un plazo no mayor a 15 días presenten ante esta Soberanía, un informe final de los daños totales, los recursos presupuestados y ejercidos, donaciones, su destino y las acciones de fiscalización del Gobierno Federal para atender a los damnificados por los fenómenos naturales del mes de septiembre de 2017. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Gobernación, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Desarrollo Social la concentración y publicación de los padrones de damnificados de los desastres naturales del mes de septiembre de 2017, a fin de brindar la certidumbre jurídica y puedan acceder a los recursos destinados a la reconstrucción de sus viviendas afectadas y evitar incurrir en algún agravio o vulneración a sus derechos. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas, acelerar el ejercicio de los recursos presupuestales en beneficio de la población afectada por el sismo y, al mismo tiempo, difundir el avance y la operación del programa, de conformidad con las disposiciones legales en materia de acceso a la información y rendición de cuentas. <b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a implantar en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones necesarias que garanticen la fiscalización y absoluta transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos destinados para reconstrucción en los distintos órdenes de gobierno del país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>



25	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios en los albergues de la demarcación bajo condiciones de estancia digna, entre ellas sanitarias, de esparcimiento y seguridad.</p>	
26	<p>Publicación en GP: Anexo C-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.</p>	
27	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al INEGI a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.</u></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el marco de sus atribuciones fortalezca los métodos de levantamiento de información de la población con alguna discapacidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los protocolos de documentación estadística y de conteo, que aporten un mayor acercamiento a sociedad, con aspectos socioeconómicos, demográficos y culturales de las personas con discapacidad. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere la posibilidad de que, durante el censo de población 2020, se integre al grupo de encuestadores personas que reúnan un perfil que facilite la interacción con personas con discapacidad para eliminar barreras de comunicación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>



28		<p><u>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y de soberanía, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con el transitorio tercero de Los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, con la finalidad de profesionalizar la seguridad pública en los estados del país.</p>	
29	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta respetuosamente al INAPAM, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, consideren la posibilidad de crear albergues temporales a fin de recibir a adultos mayores y a menores de edad en la temporada invernal.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
30		<p><u>Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>	



31		<p><u>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que se fortalezcan las acciones enfocadas a la prevención de abuso y violencia contra la niñez.</p>	
32	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del INALI y en colaboración con la SEGOB, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Subsecretaría de Normatividad de Medios, y en el marco de sus respectivas atribuciones, consideren la posibilidad de promover a través de medios masivos de comunicación las lenguas indígenas de nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>a) Comuníquense.</p>
33		<p><u>Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a reforzar la implementación del programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales, y asimismo considere la posibilidad de establecer como una de sus medidas, que el personal femenino sea el facultado en exclusiva para infraccionar el incumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a reforzar y mejorar la capacitación de los agentes policiales, particularmente a los de tránsito, con la finalidad de evitar las malas prácticas.</p>	



34		<p><u>Por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. David Monreal Ávila (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la política de comunicación y difusión sobre los proyectos aprobados en el pasado periodo de sesiones.</p>	
35	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los diputados Federico Döring Casar, Brenda Velázquez Valdez y Ximena Tamariz García (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todos los precandidatos a cualquier puesto de elección popular a omitir comentarios que denigren o discriminen la integridad y dignidad de las personas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que analice y, en su caso, sancione al C. Jaime Rodríguez Calderón, por presuntas declaraciones discriminatorias vertidas en contra de las mujeres.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica.</u></b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
36		<p><u>Por el que se solicita al INE informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral, que, en el ámbito de sus atribuciones y con apego a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, informe sobre el curso del proceso de designación del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.</p>	



37		<p><u>Por el que se exhorta al CONAPRED a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas, con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.</p>	
38	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo C-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleven a cabo en un ambiente de paz y armonía.</u></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por los diputados Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carillo (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirza Gómez Flores (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de ámbitos de gobierno a que establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía, evitando cualquier tipo de violencia, con la finalidad de garantizar la integridad de todas las personas que se involucren en los procesos electorales de este año. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los partidos políticos a realizar sus actos de proselitismo en el marco de la civilidad y respeto a la legalidad durante el proceso electoral de 2018, y evitar todo acto de confrontación que ponga en riesgo el orden público. <b>TERCERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su rechazo ante cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



39		<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que fortalezcan las campañas de salud para combatir, prevenir y difundir información sobre la bulimia y la anorexia, con especial atención en la población adolescente.</p>	
40	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SEP a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</u></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que, en coordinación con sus homólogos de las 32 Entidades Federativas del país, refuerce y continúe con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
41		<p><u>Por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados César Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal para que analice la posibilidad de que las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal de 2018, consideren que las becas puedan ser otorgadas también a estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que, por su conducto, las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares, tomen también en consideración para acceder a éstas, a los estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p>	



42		<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del gobierno federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del Gobierno Federal para que realicen, a nivel nacional, una campaña de difusión sobre la calidad de los medicamentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar.</p>	
43	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-1. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y al gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, así como al Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas facultades, fortalezcan las estrategias y acciones conducentes, de manera contundente y expedita, para evitar decesos en la Zona Metropolitana de Monterrey a causa de la emisión de contaminantes en el aire; asimismo se exhorta a las autoridades mencionadas, así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo León 2016-2025 a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
44		<p><u>Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado 14 de enero del año en curso.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa sus condolencias al Pueblo de la República del Perú, afectado por el sismo con magnitud 6.8 grados en la escala de Richter que tuvo lugar el pasado 14 de enero del año en curso y que afectó a un centenar de ciudadanos peruanos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que, de conformidad con la viabilidad financiera, evalúe el envío de ayuda humanitaria a la hermana República del Perú, así como para estrechar y fortalecer con ésta la cooperación en materia de protección civil y protocolos de prevención de desastres naturales. Lo anterior en estricto apego a la normatividad aplicable.</p>	



45		<p><u>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial, Paul Romer, sobre que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile, fue alterada de forma reiterada los últimos cuatro años, afectando el resultado para el hermano país latinoamericano en clasificaciones sobre facilidad de hacer negocios, lo cual lesiona la credibilidad en dicha organización financiera internacional; asimismo esta Soberanía hace votos para que se realicen las investigaciones a las que haya lugar para esclarecer los hechos.</p>	
46	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna de la picadura de araña denominada "violinista".</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada "violinista".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
47		<p><u>Por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas.</u></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Protección Civil, ambos del Gobierno Federal, para que, en coordinación con sus instituciones homólogas en las 32 Entidades Federativas, y en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, promuevan la actualización y, en su caso, impulsen la elaboración de nuevos Planes de Seguridad y Protección Civil Escolar en cada escuela de educación básica y media superior del país donde sea requerido, con el objetivo de prevenir contingencias futuras que pongan en peligro a los alumnos, docentes y personal administrativo.</p>	



48	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2017. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuar con el impulso del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales" para que sea vinculante, y además haga pública la postura oficial que el Estado Mexicano tendrá en los trabajos de la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10, que se llevará a cabo en el mes de febrero de 2018. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, garantice y fortalezca el diálogo constructivo y bajo el enfoque de gobierno abierto acerca del Acuerdo materia del presente Dictamen, con las organizaciones de la sociedad civil mexicanas interesadas y aquellas que se han involucrado en el proceso. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, en la medida de lo posible y de acuerdo a su viabilidad financiera, los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenten con el mismo nivel de involucramiento en la Delegación Mexicana que participará en las negociaciones del "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales", al tratarse de un tema que requiere la opinión y expertise de funcionarios tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>
49		<p><u>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el 17 de diciembre de 2017.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en la República de Chile el pasado domingo 17 de diciembre del año 2017, las cuales fortalecen el Estado de derecho y la pluralidad democrática en la hermana república sudamericana. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúe con las acciones para estrechar, fortalecer y dar seguimiento cercano a los proyectos de cooperación internacional entre México y la República de Chile, a fin de impulsar el desarrollo económico y la integración comercial en la región.</p>	



50		<p><u>Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Turismo, de Cultura, y de Economía, todas del Gobierno Federal, así como a los Gobiernos Estatales y a los Gobiernos Municipales, para que, en cumplimiento a sus atribuciones legales y de acuerdo a su capacidad presupuestal, realicen acciones tendientes a impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como implementen acciones para desarrollar y fortalecer el turismo artesanal en sus lugares de origen, mediante el uso y la difusión del eslogan #valemásdeloquecuesta.</p>	
51	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dirige un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, a fin de que considere urgentes y prioritarias las sesiones ordinarias y los avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la firma de la Alianza Global para Poner Fin a todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las acciones que se llevan a cabo para erradicar todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia en México, así como acerca de los resultados alcanzados en la materia, hasta al mes inmediato anterior.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
52		<p><u>Por el que se exhorta a la SEP para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a fin de que precise el contenido del artículo decimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17, y aclare los alcances del mismo con objeto de impedir interpretaciones erróneas de todo el articulado del Acuerdo por el que se establecen los tramites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado el lunes 13 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	



53		<p><u>Por el que se exhorta a la STPS y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senador David Monreal Añvila (PT) el 10 de enero de 2018. ( LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en coordinación con los Gobiernos Estatales de las 32 entidades federativas, diseñen, ejecuten, implementen y evalúen, o en su caso, refuercen las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.</p>	
54	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-2. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SEGOB para que en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, dirige un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para que, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), tome medidas de protección a la infancia, al fortalecer la regulación de los contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad y/o la erotización en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, los programas televisivos, videoclips o en letras de canciones, todo ello sin atentar contra el derecho de la libre expresión.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
55		<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a fortalecer la coordinación e impulso a las Campañas Nacionales de Detección Oportuna del Cáncer de Próstata en la población masculina del país, de 20 y más años.</p>	



56	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lamenta la decisión de la Administración de los Estados Unidos de cancelar el programa "Estatus de Protección Temporal" a más de 200 mil migrantes salvadoreños, lo cual abre la posibilidad de que sean deportados traduciéndose en la separación de miles de familias que residen en territorio estadounidense. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a proponer la implementación de una estrategia integral de protección a los migrantes latinoamericanos y caribeños que residen en territorio estadounidense.</p>	
57		<p><u>Por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto a la soberanía, la autodeterminación y las leyes, hace un atento y respetuoso llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América, para explorar opciones de solución al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en la infancia. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dirige un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las acciones diplomáticas y de cabildeo que ha llevado a cabo en los Estados Unidos de América, para contribuir a dar una solución definitiva al problema de los jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos en la infancia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>



58		<p><u>Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remita a esta Soberanía, un informe de las estrategias con las que México propone alcanzar la descarbonización de su economía hacia el año 2030 con trayectoria hacia 2050, así como los respectivos mecanismos o planes de contingencia que permitan garantizar el bienestar y desarrollo económico de las miles de familias de la región carbonífera que dependen de la extracción de dicho combustible fósil, de conformidad con los acuerdos y alianzas adoptadas en las Conferencias de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>	
59	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas del país, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones legales y de manera coordinada, refuercen las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México, así como en la elaboración de políticas públicas que garanticen la atención pertinente y calidad de vida de las personas que las padecen.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
60		<p><u>Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades educativas federal y locales, a fin de vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan, a fin de dar garantía a los derechos laborales de los docentes mexicanos.</p>	



61		<p><u>Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña "Las tres 'C' de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades competentes en los Estados y Municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para ejecutar acciones con padres y madres de familia, así como docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres "C", confíe, créales y comuníquese, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes.</p>	
62	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el FONART impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Federal Mario Machuca Sánchez (PVEM), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura, para que, en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y otras autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar y dar a conocer los procedimientos y medios de los cuales disponen los artesanos para proteger su obra, así como a establecer una política de inclusión a través de la cual los derechos de los artesanos sean protegidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
63		<p><u>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población con motivo de su mayor incidencia en la temporada invernal; por lo que se pronuncia en favor de todas aquellas medidas preventivas que contribuyan a minimizar sus impactos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de que coordinadamente con los gobiernos locales, se mantengan e intensifiquen las acciones que resulten indispensables para prevenir incidencias que puedan afectar la salud de los mexicanos con motivo del incremento en las posibilidades de inversión térmica, tales como el dar mayor difusión de las medidas preventivas mismas entre la población; exhortarle a contribuir con acciones que redunden en la disminución de emisiones contaminantes, realizar operativos de verificación sobre la generación de emisiones en fuentes contaminantes; así como, dar particular seguimiento a las labores de monitoreo de la calidad del aire.</p>	



64		<p><u>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SEDENA y a la SEMAR para que actualicen al 2018 la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina para que actualicen al 2018 la información que ya es pública sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de las dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.</p>	
65	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo D-3. 24 de enero de 2018.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al FONART, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste.</u></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a crear un Programa Nacional de Fomento al Juguete Tradicional Mexicano, que involucre y beneficie a los artesanos mexicanos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que, en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, realice acciones tendientes a vigilar y prohibir la importación y comercialización de juguetes que son réplicas o copia de los elaborados por artesanos mexicanos. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a sus homólogas de los Estados y de la Ciudad de México, a fin de que implementen medidas para fomentar el uso de juguetes tradicionales en espacios públicos, recreativos y culturales.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>

REGRESAR



**8. PROTESTAS DE LEY**

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Irene Espinosa Cantellano, como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.	Para acompañarla en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dip. Ricardo Ramírez Nieto, Sen. José María Tapia Franco, Dip. Cecilia Soto González, Sen. Jorge Aréchiga Ávila.
2	C. Miguel Messmacher Linartas como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.	Para acompañarlos en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dip. Ricardo Ramírez Nieto, Sen. José María Tapia Franco, Dip. Ricardo David García Portilla, Sen. Jesús Priego Calva, Sen. Celestino Cesáreo Guzmán y Sen. Jorge Aréchiga Ávila.
3	C. Alberto Torres García como Subsecretario de Ingresos.	
4	C. Luis Octavio Alvarado Contreras como Tesorero de la Federación.	
5	C. Juan Pablo Newman Aguilar como Jefe de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
6	C. José Manuel Lotfe Soto como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
7	C. Francisco Xavier Gil Leyva Zambada como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.	
8	C. Leopoldo Carrillo Werring como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.	
9	C. Adrián Guarneros Tapia como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria.	

[REGRESAR](#)



**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Jueves 01 de febrero de 2018.
2. HORA	09:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

[REGRESAR](#)